



ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR EN LA PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA

ÍNDICE:

1.- INTRODUCCIÓN

2.- METODOLOGÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN. INSTRUMENTOS QUE SE APLICAN PARA VERIFICAR EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

4.- ACTIVIDADES Y TRABAJOS

5.- DISTRIBUCIÓN QUINCENAL DE LA ASIGNATURA

1.-INTRODUCCIÓN

Las profundas transformaciones culturales inducidas en los últimos años por la irrupción de los medios de comunicación de masas basados en el sonido y la imagen justifican por sí solos la inclusión de una asignatura de Cultura Audiovisual en los estudios de Bachillerato. Hoy en día, dichos medios están presentes y condicionan nuestro modo de vida, las costumbres diarias y los patrones de comportamiento social; paulatinamente, también van ganando terreno como vías de transmisión de los conocimientos humanístico y científico, en detrimento del predominio casi exclusivo del que gozó la palabra escrita durante siglos, a resultas de lo anterior condicionan nuestro modo mismo que pensar. La asignatura de Cultura Audiovisual debe tener como función primera la de posibilitar que el alumno se inicie o alfabetice en un lenguaje que posee sus propias reglas. Ello requiere de su capacitación en las vertientes tecnológica, formal y social de los medios audiovisuales, de tal modo que pueda devenir a un tiempo en receptor, crítico y emisor de mensajes audiovisuales

2.- METODOLOGÍA Y MATERIAL DIDÁCTICO

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Por lo general, las tutorías colectivas consistirán en una sesión presencial de clase en la que el profesor señalará los puntos básicos de cada unidad, dará las pautas para su estudio, resolverá ejercicios o actividades y aclarará dudas que se puedan plantear, para ello se seguirá la siguiente particiónhoraria:

- Durante los primeros 35 minutos se expondrá, leerá y explicará y/o se subrayará (siempre es bueno tener copias impresas de la teoría para poder subrayarla) lo más destacable de cada unidad formativa en relación a los contenidos, actividades y trabajos necesarios para cada evaluación. (Estas exposiciones en ocasiones irán apoyadas por proyecciones de presentaciones Powerpoint o de otros recursosmultimedia).
- Durante los 20 minutos restantes se solucionarán dudas y se explicarán las actividades programadas.

Conviene recordar que estas y otras dudas se solucionarán igualmente a través del servicio de correo interno de la plataforma del curso: <https://ead.murciaeduca.es>

Tampoco conviene olvidar que las fechas de los exámenes las encontraréis con suficiente antelación en la página web del centro: www.iescastillopuche.net

MATERIAL DIDÁCTICO

- Todo el material didáctico, teoría y actividades, se encuentra disponible en la plataforma del curso <https://ead.murciaeduca.es>.

3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

En esta programación, en cuanto a la evaluación en el régimen de distancia se atiende a lo dispuesto en el artículo 27 de la orden de 5 de mayo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regula el proceso de evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia."

Igualmente se seguirá el modelo del **“Sistema Tutelado de Evaluación Continua”**, (modificación de la Orden de 26 de marzo de 2010 sobre la evaluación en bachillerato de personas adultas), en el que establece lo siguiente:

“Las pruebas trimestrales serán opcionales para el alumnado y las pruebas finales serán obligatorias para quienes no hayan superado la asignatura o parte de lamisma...”

En consecuencia, se realizará una **prueba teórico-práctica evaluable, presencial y escrita** en cada una de las **tres evaluaciones..** Esta prueba tendrá un valor de **55% de la nota en la 1ª y 2ª Evaluación** y un **70% en la 3ª Evaluación**. Cada uno de estos exámenes deberá ser aprobado con una **nota mínima de cinco para poder hacer media para la nota final.** Durante el examen de la **2ª y 3ª evaluación** se llevarán a cabo las pruebas de **recuperación de la 1ª y 2ª Evaluación** respectivamente. La **nota final** se obtendrá de la **media de las tres evaluaciones con una nota mínima de cinco en cada evaluación.** Si no apueba de esta forma, tendrá que presentarse a **examen final de junio** (que coincidirá con el examen de la 3ª Evaluación). Si no se superase en junio la asignatura podrá examinarse de toda la asignatura en la **Prueba Extraordinaria**. La nota obtenida en las pruebas de junio y septiembre computará el **100% de la nota final**.

Aquellas evaluaciones en las unidades formativas programadas sean adecuadas para realizar actividades o trabajos, se complementarán con prácticas que el alumnado deberá realizar fuera del horario de las tutorías individuales o colectivas, una vez que el profesor/a haya explicado las características de dicha actividad. **Si un trabajo puntúa para la evaluación como ocurre en el caso de la 1ª y 2ª Evaluación**, en las que en ambos casos hay que realizar un **trabajo** que supone el **35% de la nota trimestral**, será **obligatoria la realización** de dicho **trabajo y del examen** para poder hacer media, si no fuese así el alumno tendrá que realizar el

examen de recuperación. Las fechas de los exámenes podrán consultarse en la página del I.E.S.: www.iescastillopuche.net

Las **actividades prácticas** de las unidades formativas programadas en las tres evaluaciones también serán instrumento de evaluación, estando establecidas como un Criterio de Calificación equivalente al **10% de la nota en la 1ª y 2ª Evaluación y un 30% en la 3ª Evaluación.**

Para la adecuada y completa consecución de cada estándar evaluable será preciso que en su desarrollo escrito esté expresado correctamente y sin faltas de ortografía, por lo que, tanto en trabajos como en pruebas escritas se aplicará el siguiente baremo de penalización por faltas de ortografía:

Por cada falta: 0,5 y por cada dos tildes: 0,25 (hasta un máximo de dos puntos por estándar).

Se puede **causar baja en este sistema tutelado** o procedimiento de evaluación por las siguientes causas:

- Si llegado el día de octubre, (establecido a principios del curso), el alumno no se ha puesto en contacto con el tutor de la materia a través de las tutorías individuales que podrán ser presenciales o telemáticas, así como en las tutorías colectivas presenciales.
- Si el alumno no realiza al menos el 70% de las actividades programadas en el trimestre.

No obstante, cualquier alumno con o sin derecho al sistema tutelado podrá presentarse al **Examen Final de Junio**, y si no lo supera tendrá otra oportunidad de examinarse de toda la asignatura en la **Prueba Extraordinaria**, la nota obtenida en esta última prueba computará el **100% de la nota final**.

4.- ACTIVIDADES Y TRABAJOS

El alumno/a deberá realizar, al menos, el **70%** de las **actividades** propuestas en cada una de las **tres evaluaciones** para que éstas puedan ser evaluadas, como se indica en el "punto 3" estas actividades tienen un valor del **10% de la nota en la 1ª y 2ª Evaluación y del 30% en la 3ª evaluación**. En este 70% **no** entran los **trabajos que puntúan un 35%** para la evaluación y que son **obligatorios** como en el caso de los trabajos de la **1ª y 2ª Evaluación**. Las actividades y trabajos tienen que ser enviados obligatoriamente a través de la plataforma del curso <https://ead.murciaeduca.es> para que quede registro de ello y el programa pueda hacer la media correspondiente. Además por medio de la plataforma se podrán realizar consultas para resolver dudas a través del correo interno de la misma o se participará en distintos foros, (estos últimos incluso, a veces, tienen peso en la nota).

-1ª EVALUACIÓN: **1ª.- Actividad:** Análisis de Noticias de Prensa;
2ª.- Actividad: Percepción y realidad; **3ª.- Actividad:** Análisis de Noticias de Prensa (Manipulación en el diseño del mensaje); **4ª.- Trabajo obligatorio = 35% de la nota de la 1ª Evaluación:** Análisis de Imágenes fijas publicitarias; **5ª.- Actividad:** 3, Graffiti.

(1ª, 2ª, 3ª y 5ª valen 10% de la nota).

-2ª EVALUACIÓN: 6ª.- **Actividad:** Los géneros cinematográficos;

7ª.- **Trabajo obligatorio = 35% de la nota de la 2ª Evaluación:** Análisis de imágenes en movimiento (Anuncios de TV); **8ª Actividad:** Principio / Persistencia retiniana ; **9ª.- Actividad:** Retoque de imágenes- Photoshop.; **10ª.- Actividad:** Análisis de series de TV. (La 6ª, 8ª, 9ª y 10ª Activ. valen el 10% de la nota).

-3ª EVALUACIÓN: 11ª.- **Actividad:** La publicidad y los valores sociales;

12ª.- **Actividad:** Significados de los mensajes publicitarios (11ª y 12ª valen 30% de la nota).

5.- DISTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA DE CULTURA AUDIOVISUAL-I DE 1º BACH./DIST. POR QUINCENAS

E v .	Quincenas	UnidadesFormativas,ContenidosyActividadesporquincenas	Se s.	U.F .	Días no lectivos
1ªEvaluación	0ª	1ª Tutoría informativa colectiva/cumplimentación de fichas de seguimiento	0ª		
	1ª	U.F. 1: “IMAGEN Y SIGNIFICADO” 1.- Del inicio de la imagen a la era digital: evolución de los medios y lenguajes audiovisuales [1ª Activ.: “Análisis de noticias de prensa”] 2.- La importancia de la Comunicación Audiovisual en nuestra sociedad [2ª Activ.: “Percepción y realidad” y 3ª Activ. Análisis de noticias de prensa (Manipulación en el diseño del mensaje)]	1ª	1ª U.F	
			2ª		
	2ª	4.- Funciones de la imagen [4- Trabajo obligatorio = 35% de la nota de la 1ª Evaluación : Análisis de Imágenes fijas publicitarias] Presentación PowerPoint: Cómo hacer el comentario de una imagen	3ª 4ª		
	3ª	U.F. 2: “LA IMAGEN FIJA Y SUS LENGUAJES (1ª parte)” 2.- Cartel, historieta gráfica [5ª.- Activ: Graffiti]	5ª 6ª	2ª U.F	
	4ª	U.F. 2: “LA IMAGEN FIJA Y SUS LENGUAJES (2ª parte)” 2.- La fotografía La cámara fotográfica Teoría: Presentación PowerPoint: La evolución de la Imagen fija a la Imagen en movimiento	7ª 8ª		
	EXÁMENES 1ª EVALUACIÓN				
2ªEvaluación	5ª	U.F. 3: “LA IMAGEN EN MOVIMIENTO. EL CINE” 2.2.- Fundamentos técnicos del cine 3.- Los géneros cinematográficos [6ª Activ.: Los géneros cinematográficos] [7ª.- Trabajo obligatorio = 35% de la nota de la 2 Evaluación : Análisis de imágenes en movimiento (Anuncios de TV)] Presentación PowerPoint: El lenguaje de las imágenes en movimiento (Análisis y visionado de secuencias de Cine y/o de anuncios de TV)	9ª	3ª U.F	
			10ª		
	6ª	4.- Elementos expresivos: espacio y tiempo 4.1. Fragmentación del espacio: planificación y angulación [8ª Activ.: Principio de la Persistencia retiniana]	11ª 12ª		
	7ª	U.F. 4: “INTEGRACIÓN DE SONIDO E IMAGEN. PRODUCCIÓN MULTIMEDIA” 6.- Proceso de producción de documentos multimedia [9ª.- Activ. Retoque de imágenes / Photoshop]	13ª 14ª	4ª U.F	
	8ª	U.F. 5: “LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN” 1.- La televisión: 1.1. El lenguaje de latelevisión 1.3. Los géneros televisivos [10ª.- Activ.: Análisis de series de TV]	15ª 16ª		5ª U.F
EXÁMENES 2ª EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN 1ªEVALUACIÓN					
3ªEvaluación	9ª	U.F. 6 : “LA PUBLICIDAD” 1.- Definiciones básicas 2.- Elementos que participan en la publicidad	17ª	6ª U.F	
			18ª		
	10ª	3.- Funciones de la publicidad [11ª.- Actividad.: La publicidad y los valores sociales]	19ª	7ª U.F	
			20ª		
	11ª	U.F. 7: “ANÁLISIS DE LA IMAGEN Y MENSAJES MULTIMEDIA” 1.- Lectura denotativa y connotativa de imágenes [12ª.- Actividad: Significados del mensaje publicitario]	21ª 22ª	7ª U.F	
	12ª	2.- Valores formales, estéticos, expresivos y de significado	23ª 24ª		
	Repasos				
EXAMEN FINAL Y DE LA 3ª EVALUACIÓN PARA 2º DE BACHILLERATO Y EXAMEN FINAL PARA PENDIENTES DE 1º DE BACHILLERATO (MAYO)					
EXAMEN FINAL DE JUNIO Y DE LA 3ª EVALUACIÓN (1º y 2º BACH.)					
EXAMEN EXTRAORDINARIO					

NOTAS IMPORTANTES:

Notas importantes

-
- Recuerda que es imprescindible entregar las actividades y los trabajos obligatorios para poder hacer el examen.
- Los alumnos/as deberán asistir al examen con el DNI, las actividades y trabajos requeridos y un bolígrafo.
- Las fechas de los exámenes las encontraréis con suficiente antelación en la web del centro www.iescastillopuche.net

